

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. (GUAYARENTSA). CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las 8:37 PM, del día jueves 12 de mayo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. (GUAYARENTSA), cuyo capital pagado asciende a un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00), ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Mz. 3 solar 49 local 1, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: Sra. Sandoval Piguave Cintya Paola, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, Pinargote Bravo Facundo Heráclito, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, los mismos que reunidos presentan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de los que se dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Psc. Sandoval Piguave Cintya Paola, Representante Legal de la compañía y se nombra como secretario Ad. Hoc al Sr. Pinargote Fernández Asdrúbal Andree. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, realizando el mismo, se instala la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día expuesto en la convocatoria y después de que lo leen, por unanimidad queda aprobado de esta forma:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones realizadas por el Gerente General de la Compañía.
2. Recepción y aprobación del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, cortados a diciembre 31 del periodo económico 2015
4. Varios.

Se da lectura al acta anterior y sin existir ninguna clase de objeción se procede.

Se da tratamiento al primer punto del orden del día, toma la palabra la Psc. Sandoval Piguave Cintya Paola, representante legal de la compañía y expone que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participante el informe anual de la gestión desarrollada por parte de la Gerencia General de la compañía, a fin de que fuera revisado, estudiado y aprobado, al respecto manifiesta que no ha recibido ninguna clase de objeción por parte de ellos, a los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que en esta junta se dé por aprobado el mismo.

Toma la palabra Pinargote Bravo Facundo Heráclito, en calidad de Accionista de la Compañía GUAYAQUIL RENTA DE VEHICULOS S.A. (GUAYARENTSA), y dice que habiendo leído el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, el mismo que destaca que en el año 2015 se ha podido superar los problemas que se presentaron en el sistema económico en relación a los gastos que se requiere para mantener la operatividad de la compañía, mismo que ha repercutido en los ingresos de la compañía, dando fe de lo analizado expone que la Gerencia ha realizado un trabajo acertado, por lo cual pide se apruebe los labores realizadas para dicho periodo económico. La Junta General de Accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe de la Gerencia de la Compañía, y se agregue al mismo a esta acta para los fines pertinentes.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, tomando la palabra la Sra. Sandoval Piguave Cintya Paola y manifiesta que al igual que el Informe de Gerencia, el Informe del comisario de la Compañía puso a disposición de los accionistas participantes y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues define claramente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona que se apruebe conforme manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día tomando la palabra el Sr. Pinargote Bravo Facundo Heráclito, y dice que se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, el cual refleja la real situación de la compañía que gracias al aporte de sus socios se han podido cumplir ciertas obligaciones contables y financieras que exigen las diferentes situaciones de control, por lo que se pide se aprueben por la Junta General de Accionistas.

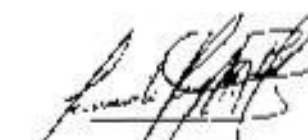
La Junta General de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el Sr. Pinargote Bravo Facundo Heráclito, y aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir las disposiciones fiscales vigentes.

Toma la palabra la Psc. Sandoval Piguave Cintya Paola, manifestando que una vez que se han aprobado por unanimidad los tres puntos anteriores y no habiendo otro punto más que tratar y siendo 22h33 horas, se procede a redactar el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

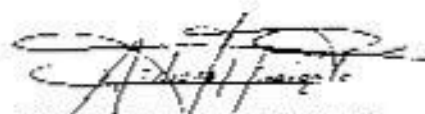
Los accionistas piden se acoja la moción de la Psc. Sandoval Piguave Cintya Paola y se procede a redactar el acta. Una vez lista el acta las partes proceden a firmar para lo cual proceden junto al secretario Ad-Hoc, que certifica.



Psc. Sandoval Piguave Cintya
Presidente de la Sesión
Gerente General



Pinargote Bravo Facundo
Accionista



Pinargote Fernández Asdrubal
Secretario Ad-Hoc